

EL DEFENSOR DE GRANADA

AÑO XXXIII

TARIFA DE SUSCRIPCIONES.
En Granada, un mes, seis reales.—En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas.—En el Extranjero, seis meses, 18 francos.—(La de fuera, pago adelantado).
TARIFA DE ANUNCIOS.
Oficiales y de espectáculos, por cada centímetro de altura, al ancho de una columna: En primera plana, 15 ptes.; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7,50; en 4.ª, 5.—Los demás anuncios, cada centímetro id.: En primera plana, 8; en 2.ª, 5,50; en 3.ª, 4; en 4.ª, 3.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE
Decano de la Prensa diaria de esta Provincia
Fundador y Director, Luis Seco de Lucena

TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS.
Esqueles al ancho de una columna: en 1.ª, 50 ptes.; en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5.—Al ancho de dos: en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 10.—Al ancho de tres: en 1.ª, 150; en 2.ª, 75; en 3.ª, 37,50; en 4.ª, 15.—Al ancho de cuatro: en 1.ª, 200; en 2.ª, 100; en 3.ª, 50; en 4.ª, 25.—Al ancho de cinco: en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 62,50; en 4.ª, 25.—Al ancho de seis: en 1.ª, 300; en 2.ª, 150; en 3.ª, 75; en 4.ª, 37,50.—Al ancho de siete: en 1.ª, 350; en 2.ª, 175; en 3.ª, 87,50; en 4.ª, 43,75.—Al ancho de ocho: en 1.ª, 400; en 2.ª, 200; en 3.ª, 100; en 4.ª, 50.—Al ancho de nueve: en 1.ª, 450; en 2.ª, 225; en 3.ª, 112,50; en 4.ª, 56,25.—Al ancho de diez: en 1.ª, 500; en 2.ª, 250; en 3.ª, 125; en 4.ª, 62,50.—Al ancho de once: en 1.ª, 550; en 2.ª, 275; en 3.ª, 137,50; en 4.ª, 68,75.—Al ancho de doce: en 1.ª, 600; en 2.ª, 300; en 3.ª, 150; en 4.ª, 75.—Al ancho de trece: en 1.ª, 650; en 2.ª, 325; en 3.ª, 162,50; en 4.ª, 81,25.—Al ancho de catorce: en 1.ª, 700; en 2.ª, 350; en 3.ª, 175; en 4.ª, 87,50.—Al ancho de quince: en 1.ª, 750; en 2.ª, 375; en 3.ª, 187,50; en 4.ª, 93,75.—Al ancho de dieciséis: en 1.ª, 800; en 2.ª, 400; en 3.ª, 200; en 4.ª, 100.—Al ancho de diecisiete: en 1.ª, 850; en 2.ª, 425; en 3.ª, 212,50; en 4.ª, 106,25.—Al ancho de dieciocho: en 1.ª, 900; en 2.ª, 450; en 3.ª, 225; en 4.ª, 112,50.—Al ancho de diecinueve: en 1.ª, 950; en 2.ª, 475; en 3.ª, 237,50; en 4.ª, 118,75.—Al ancho de veinte: en 1.ª, 1.000; en 2.ª, 500; en 3.ª, 250; en 4.ª, 125.—Al ancho de veintiuno: en 1.ª, 1.050; en 2.ª, 525; en 3.ª, 262,50; en 4.ª, 131,25.—Al ancho de veintidós: en 1.ª, 1.100; en 2.ª, 550; en 3.ª, 275; en 4.ª, 137,50.—Al ancho de veintitrés: en 1.ª, 1.150; en 2.ª, 575; en 3.ª, 287,50; en 4.ª, 143,75.—Al ancho de veinticuatro: en 1.ª, 1.200; en 2.ª, 600; en 3.ª, 300; en 4.ª, 150.—Al ancho de veinticinco: en 1.ª, 1.250; en 2.ª, 625; en 3.ª, 312,50; en 4.ª, 156,25.—Al ancho de veintiseis: en 1.ª, 1.300; en 2.ª, 650; en 3.ª, 325; en 4.ª, 162,50.—Al ancho de veintisiete: en 1.ª, 1.350; en 2.ª, 675; en 3.ª, 337,50; en 4.ª, 168,75.—Al ancho de veintiocho: en 1.ª, 1.400; en 2.ª, 700; en 3.ª, 350; en 4.ª, 175.—Al ancho de veintinueve: en 1.ª, 1.450; en 2.ª, 725; en 3.ª, 362,50; en 4.ª, 181,25.—Al ancho de treinta: en 1.ª, 1.500; en 2.ª, 750; en 3.ª, 375; en 4.ª, 187,50.—Al ancho de treinta y uno: en 1.ª, 1.550; en 2.ª, 775; en 3.ª, 387,50; en 4.ª, 193,75.—Al ancho de treinta y dos: en 1.ª, 1.600; en 2.ª, 800; en 3.ª, 400; en 4.ª, 200.—Al ancho de treinta y tres: en 1.ª, 1.650; en 2.ª, 825; en 3.ª, 412,50; en 4.ª, 206,25.—Al ancho de treinta y cuatro: en 1.ª, 1.700; en 2.ª, 850; en 3.ª, 425; en 4.ª, 212,50.—Al ancho de treinta y cinco: en 1.ª, 1.750; en 2.ª, 875; en 3.ª, 437,50; en 4.ª, 218,75.—Al ancho de treinta y seis: en 1.ª, 1.800; en 2.ª, 900; en 3.ª, 450; en 4.ª, 225.—Al ancho de treinta y siete: en 1.ª, 1.850; en 2.ª, 925; en 3.ª, 462,50; en 4.ª, 231,25.—Al ancho de treinta y ocho: en 1.ª, 1.900; en 2.ª, 950; en 3.ª, 475; en 4.ª, 237,50.—Al ancho de treinta y nueve: en 1.ª, 1.950; en 2.ª, 975; en 3.ª, 487,50; en 4.ª, 243,75.—Al ancho de cuarenta: en 1.ª, 2.000; en 2.ª, 1.000; en 3.ª, 500; en 4.ª, 250.—Al ancho de cuarenta y uno: en 1.ª, 2.050; en 2.ª, 1.025; en 3.ª, 512,50; en 4.ª, 256,25.—Al ancho de cuarenta y dos: en 1.ª, 2.100; en 2.ª, 1.050; en 3.ª, 525; en 4.ª, 262,50.—Al ancho de cuarenta y tres: en 1.ª, 2.150; en 2.ª, 1.075; en 3.ª, 537,50; en 4.ª, 268,75.—Al ancho de cuarenta y cuatro: en 1.ª, 2.200; en 2.ª, 1.100; en 3.ª, 550; en 4.ª, 275.—Al ancho de cuarenta y cinco: en 1.ª, 2.250; en 2.ª, 1.125; en 3.ª, 562,50; en 4.ª, 281,25.—Al ancho de cuarenta y seis: en 1.ª, 2.300; en 2.ª, 1.150; en 3.ª, 575; en 4.ª, 287,50.—Al ancho de cuarenta y siete: en 1.ª, 2.350; en 2.ª, 1.175; en 3.ª, 587,50; en 4.ª, 293,75.—Al ancho de cuarenta y ocho: en 1.ª, 2.400; en 2.ª, 1.200; en 3.ª, 600; en 4.ª, 300.—Al ancho de cuarenta y nueve: en 1.ª, 2.450; en 2.ª, 1.225; en 3.ª, 612,50; en 4.ª, 306,25.—Al ancho de cincuenta: en 1.ª, 2.500; en 2.ª, 1.250; en 3.ª, 625; en 4.ª, 312,50.—Al ancho de cincuenta y uno: en 1.ª, 2.550; en 2.ª, 1.275; en 3.ª, 637,50; en 4.ª, 318,75.—Al ancho de cincuenta y dos: en 1.ª, 2.600; en 2.ª, 1.300; en 3.ª, 650; en 4.ª, 325.—Al ancho de cincuenta y tres: en 1.ª, 2.650; en 2.ª, 1.325; en 3.ª, 662,50; en 4.ª, 331,25.—Al ancho de cincuenta y cuatro: en 1.ª, 2.700; en 2.ª, 1.350; en 3.ª, 675; en 4.ª, 337,50.—Al ancho de cincuenta y cinco: en 1.ª, 2.750; en 2.ª, 1.375; en 3.ª, 687,50; en 4.ª, 343,75.—Al ancho de cincuenta y seis: en 1.ª, 2.800; en 2.ª, 1.400; en 3.ª, 700; en 4.ª, 350.—Al ancho de cincuenta y siete: en 1.ª, 2.850; en 2.ª, 1.425; en 3.ª, 712,50; en 4.ª, 356,25.—Al ancho de cincuenta y ocho: en 1.ª, 2.900; en 2.ª, 1.450; en 3.ª, 725; en 4.ª, 362,50.—Al ancho de cincuenta y nueve: en 1.ª, 2.950; en 2.ª, 1.475; en 3.ª, 737,50; en 4.ª, 368,75.—Al ancho de sesenta: en 1.ª, 3.000; en 2.ª, 1.500; en 3.ª, 750; en 4.ª, 375.—Al ancho de sesenta y uno: en 1.ª, 3.050; en 2.ª, 1.525; en 3.ª, 762,50; en 4.ª, 381,25.—Al ancho de sesenta y dos: en 1.ª, 3.100; en 2.ª, 1.550; en 3.ª, 775; en 4.ª, 387,50.—Al ancho de sesenta y tres: en 1.ª, 3.150; en 2.ª, 1.575; en 3.ª, 787,50; en 4.ª, 393,75.—Al ancho de sesenta y cuatro: en 1.ª, 3.200; en 2.ª, 1.600; en 3.ª, 800; en 4.ª, 400.—Al ancho de sesenta y cinco: en 1.ª, 3.250; en 2.ª, 1.625; en 3.ª, 812,50; en 4.ª, 406,25.—Al ancho de sesenta y seis: en 1.ª, 3.300; en 2.ª, 1.650; en 3.ª, 825; en 4.ª, 412,50.—Al ancho de sesenta y siete: en 1.ª, 3.350; en 2.ª, 1.675; en 3.ª, 837,50; en 4.ª, 418,75.—Al ancho de sesenta y ocho: en 1.ª, 3.400; en 2.ª, 1.700; en 3.ª, 850; en 4.ª, 425.—Al ancho de sesenta y nueve: en 1.ª, 3.450; en 2.ª, 1.725; en 3.ª, 862,50; en 4.ª, 431,25.—Al ancho de setenta: en 1.ª, 3.500; en 2.ª, 1.750; en 3.ª, 875; en 4.ª, 437,50.—Al ancho de setenta y uno: en 1.ª, 3.550; en 2.ª, 1.775; en 3.ª, 887,50; en 4.ª, 443,75.—Al ancho de setenta y dos: en 1.ª, 3.600; en 2.ª, 1.800; en 3.ª, 900; en 4.ª, 450.—Al ancho de setenta y tres: en 1.ª, 3.650; en 2.ª, 1.825; en 3.ª, 912,50; en 4.ª, 456,25.—Al ancho de setenta y cuatro: en 1.ª, 3.700; en 2.ª, 1.850; en 3.ª, 925; en 4.ª, 462,50.—Al ancho de setenta y cinco: en 1.ª, 3.750; en 2.ª, 1.875; en 3.ª, 937,50; en 4.ª, 468,75.—Al ancho de setenta y seis: en 1.ª, 3.800; en 2.ª, 1.900; en 3.ª, 950; en 4.ª, 475.—Al ancho de setenta y siete: en 1.ª, 3.850; en 2.ª, 1.925; en 3.ª, 962,50; en 4.ª, 481,25.—Al ancho de setenta y ocho: en 1.ª, 3.900; en 2.ª, 1.950; en 3.ª, 975; en 4.ª, 487,50.—Al ancho de setenta y nueve: en 1.ª, 3.950; en 2.ª, 1.975; en 3.ª, 987,50; en 4.ª, 493,75.—Al ancho de ochenta: en 1.ª, 4.000; en 2.ª, 2.000; en 3.ª, 1.000; en 4.ª, 500.—Al ancho de ochenta y uno: en 1.ª, 4.050; en 2.ª, 2.025; en 3.ª, 1.012,50; en 4.ª, 506,25.—Al ancho de ochenta y dos: en 1.ª, 4.100; en 2.ª, 2.050; en 3.ª, 1.025; en 4.ª, 512,50.—Al ancho de ochenta y tres: en 1.ª, 4.150; en 2.ª, 2.075; en 3.ª, 1.037,50; en 4.ª, 518,75.—Al ancho de ochenta y cuatro: en 1.ª, 4.200; en 2.ª, 2.100; en 3.ª, 1.050; en 4.ª, 525.—Al ancho de ochenta y cinco: en 1.ª, 4.250; en 2.ª, 2.125; en 3.ª, 1.062,50; en 4.ª, 531,25.—Al ancho de ochenta y seis: en 1.ª, 4.300; en 2.ª, 2.150; en 3.ª, 1.075; en 4.ª, 537,50.—Al ancho de ochenta y siete: en 1.ª, 4.350; en 2.ª, 2.175; en 3.ª, 1.087,50; en 4.ª, 543,75.—Al ancho de ochenta y ocho: en 1.ª, 4.400; en 2.ª, 2.200; en 3.ª, 1.100; en 4.ª, 550.—Al ancho de ochenta y nueve: en 1.ª, 4.450; en 2.ª, 2.225; en 3.ª, 1.112,50; en 4.ª, 556,25.—Al ancho de noventa: en 1.ª, 4.500; en 2.ª, 2.250; en 3.ª, 1.125; en 4.ª, 562,50.—Al ancho de noventa y uno: en 1.ª, 4.550; en 2.ª, 2.275; en 3.ª, 1.137,50; en 4.ª, 568,75.—Al ancho de noventa y dos: en 1.ª, 4.600; en 2.ª, 2.300; en 3.ª, 1.150; en 4.ª, 575.—Al ancho de noventa y tres: en 1.ª, 4.650; en 2.ª, 2.325; en 3.ª, 1.162,50; en 4.ª, 581,25.—Al ancho de noventa y cuatro: en 1.ª, 4.700; en 2.ª, 2.350; en 3.ª, 1.175; en 4.ª, 587,50.—Al ancho de noventa y cinco: en 1.ª, 4.750; en 2.ª, 2.375; en 3.ª, 1.187,50; en 4.ª, 593,75.—Al ancho de noventa y seis: en 1.ª, 4.800; en 2.ª, 2.400; en 3.ª, 1.200; en 4.ª, 600.—Al ancho de noventa y siete: en 1.ª, 4.850; en 2.ª, 2.425; en 3.ª, 1.212,50; en 4.ª, 606,25.—Al ancho de noventa y ocho: en 1.ª, 4.900; en 2.ª, 2.450; en 3.ª, 1.225; en 4.ª, 612,50.—Al ancho de noventa y nueve: en 1.ª, 4.950; en 2.ª, 2.475; en 3.ª, 1.237,50; en 4.ª, 618,75.—Al ancho de cien: en 1.ª, 5.000; en 2.ª, 2.500; en 3.ª, 1.250; en 4.ª, 625.—Al ancho de cien y uno: en 1.ª, 5.050; en 2.ª, 2.525; en 3.ª, 1.262,50; en 4.ª, 631,25.—Al ancho de cien y dos: en 1.ª, 5.100; en 2.ª, 2.550; en 3.ª, 1.275; en 4.ª, 637,50.—Al ancho de cien y tres: en 1.ª, 5.150; en 2.ª, 2.575; en 3.ª, 1.287,50; en 4.ª, 643,75.—Al ancho de cien y cuatro: en 1.ª, 5.200; en 2.ª, 2.600; en 3.ª, 1.300; en 4.ª, 650.—Al ancho de cien y cinco: en 1.ª, 5.250; en 2.ª, 2.625; en 3.ª, 1.312,50; en 4.ª, 656,25.—Al ancho de cien y seis: en 1.ª, 5.300; en 2.ª, 2.650; en 3.ª, 1.325; en 4.ª, 662,50.—Al ancho de cien y siete: en 1.ª, 5.350; en 2.ª, 2.675; en 3.ª, 1.337,50; en 4.ª, 668,75.—Al ancho de cien y ocho: en 1.ª, 5.400; en 2.ª, 2.700; en 3.ª, 1.350; en 4.ª, 675.—Al ancho de cien y nueve: en 1.ª, 5.450; en 2.ª, 2.725; en 3.ª, 1.362,50; en 4.ª, 681,25.—Al ancho de ciento: en 1.ª, 5.500; en 2.ª, 2.750; en 3.ª, 1.375; en 4.ª, 687,50.—Al ancho de ciento y uno: en 1.ª, 5.550; en 2.ª, 2.775; en 3.ª, 1.387,50; en 4.ª, 693,75.—Al ancho de ciento y dos: en 1.ª, 5.600; en 2.ª, 2.800; en 3.ª, 1.400; en 4.ª, 700.—Al ancho de ciento y tres: en 1.ª, 5.650; en 2.ª, 2.825; en 3.ª, 1.412,50; en 4.ª, 706,25.—Al ancho de ciento y cuatro: en 1.ª, 5.700; en 2.ª, 2.850; en 3.ª, 1.425; en 4.ª, 712,50.—Al ancho de ciento y cinco: en 1.ª, 5.750; en 2.ª, 2.875; en 3.ª, 1.437,50; en 4.ª, 718,75.—Al ancho de ciento y seis: en 1.ª, 5.800; en 2.ª, 2.900; en 3.ª, 1.450; en 4.ª, 725.—Al ancho de ciento y siete: en 1.ª, 5.850; en 2.ª, 2.925; en 3.ª, 1.462,50; en 4.ª, 731,25.—Al ancho de ciento y ocho: en 1.ª, 5.900; en 2.ª, 2.950; en 3.ª, 1.475; en 4.ª, 737,50.—Al ancho de ciento y nueve: en 1.ª, 5.950; en 2.ª, 2.975; en 3.ª, 1.487,50; en 4.ª, 743,75.—Al ancho de doscientos: en 1.ª, 6.000; en 2.ª, 3.000; en 3.ª, 1.500; en 4.ª, 750.—Al ancho de doscientos y uno: en 1.ª, 6.050; en 2.ª, 3.025; en 3.ª, 1.512,50; en 4.ª, 756,25.—Al ancho de doscientos y dos: en 1.ª, 6.100; en 2.ª, 3.050; en 3.ª, 1.525; en 4.ª, 762,50.—Al ancho de doscientos y tres: en 1.ª, 6.150; en 2.ª, 3.075; en 3.ª, 1.537,50; en 4.ª, 768,75.—Al ancho de doscientos y cuatro: en 1.ª, 6.200; en 2.ª, 3.100; en 3.ª, 1.550; en 4.ª, 775.—Al ancho de doscientos y cinco: en 1.ª, 6.250; en 2.ª, 3.125; en 3.ª, 1.562,50; en 4.ª, 781,25.—Al ancho de doscientos y seis: en 1.ª, 6.300; en 2.ª, 3.150; en 3.ª, 1.575; en 4.ª, 787,50.—Al ancho de doscientos y siete: en 1.ª, 6.350; en 2.ª, 3.175; en 3.ª, 1.587,50; en 4.ª, 793,75.—Al ancho de doscientos y ocho: en 1.ª, 6.400; en 2.ª, 3.200; en 3.ª, 1.600; en 4.ª, 800.—Al ancho de doscientos y nueve: en 1.ª, 6.450; en 2.ª, 3.225; en 3.ª, 1.612,50; en 4.ª, 806,25.—Al ancho de trescientos: en 1.ª, 6.500; en 2.ª, 3.250; en 3.ª, 1.625; en 4.ª, 812,50.—Al ancho de trescientos y uno: en 1.ª, 6.550; en 2.ª, 3.275; en 3.ª, 1.637,50; en 4.ª, 818,75.—Al ancho de trescientos y dos: en 1.ª, 6.600; en 2.ª, 3.300; en 3.ª, 1.650; en 4.ª, 825.—Al ancho de trescientos y tres: en 1.ª, 6.650; en 2.ª, 3.325; en 3.ª, 1.662,50; en 4.ª, 831,25.—Al ancho de trescientos y cuatro: en 1.ª, 6.700; en 2.ª, 3.350; en 3.ª, 1.675; en 4.ª, 837,50.—Al ancho de trescientos y cinco: en 1.ª, 6.750; en 2.ª, 3.375; en 3.ª, 1.687,50; en 4.ª, 843,75.—Al ancho de trescientos y seis: en 1.ª, 6.800; en 2.ª, 3.400; en 3.ª, 1.700; en 4.ª, 850.—Al ancho de trescientos y siete: en 1.ª, 6.850; en 2.ª, 3.425; en 3.ª, 1.712,50; en 4.ª, 856,25.—Al ancho de trescientos y ocho: en 1.ª, 6.900; en 2.ª, 3.450; en 3.ª, 1.725; en 4.ª, 862,50.—Al ancho de trescientos y nueve: en 1.ª, 6.950; en 2.ª, 3.475; en 3.ª, 1.737,50; en 4.ª, 868,75.—Al ancho de cuatrocientos: en 1.ª, 7.000; en 2.ª, 3.500; en 3.ª, 1.750; en 4.ª, 875.—Al ancho de cuatrocientos y uno: en 1.ª, 7.050; en 2.ª, 3.525; en 3.ª, 1.762,50; en 4.ª, 881,25.—Al ancho de cuatrocientos y dos: en 1.ª, 7.100; en 2.ª, 3.550; en 3.ª, 1.775; en 4.ª, 887,50.—Al ancho de cuatrocientos y tres: en 1.ª, 7.150; en 2.ª, 3.575; en 3.ª, 1.787,50; en 4.ª, 893,75.—Al ancho de cuatrocientos y cuatro: en 1.ª, 7.200; en 2.ª, 3.600; en 3.ª, 1.800; en 4.ª, 900.—Al ancho de cuatrocientos y cinco: en 1.ª, 7.250; en 2.ª, 3.625; en 3.ª, 1.812,50; en 4.ª, 906,25.—Al ancho de cuatrocientos y seis: en 1.ª, 7.300; en 2.ª, 3.650; en 3.ª, 1.825; en 4.ª, 912,50.—Al ancho de cuatrocientos y siete: en 1.ª, 7.350; en 2.ª, 3.675; en 3.ª, 1.837,50; en 4.ª, 918,75.—Al ancho de cuatrocientos y ocho: en 1.ª, 7.400; en 2.ª, 3.700; en 3.ª, 1.850; en 4.ª, 925.—Al ancho de cuatrocientos y nueve: en 1.ª, 7.450; en 2.ª, 3.725; en 3.ª, 1.862,50; en 4.ª, 931,25.—Al ancho de quinientos: en 1.ª, 7.500; en 2.ª, 3.750; en 3.ª, 1.875; en 4.ª, 937,50.—Al ancho de quinientos y uno: en 1.ª, 7.550; en 2.ª, 3.775; en 3.ª, 1.887,50; en 4.ª, 943,75.—Al ancho de quinientos y dos: en 1.ª, 7.600; en 2.ª, 3.800; en 3.ª, 1.900; en 4.ª, 950.—Al ancho de quinientos y tres: en 1.ª, 7.650; en 2.ª, 3.825; en 3.ª, 1.912,50; en 4.ª, 956,25.—Al ancho de quinientos y cuatro: en 1.ª, 7.700; en 2.ª, 3.850; en 3.ª, 1.925; en 4.ª, 962,50.—Al ancho de quinientos y cinco: en 1.ª, 7.750; en 2.ª, 3.875; en 3.ª, 1.937,50; en 4.ª, 968,75.—Al ancho de quinientos y seis: en 1.ª, 7.800; en 2.ª, 3.900; en 3.ª, 1.950; en 4.ª, 975.—Al ancho de quinientos y siete: en 1.ª, 7.850; en 2.ª, 3.925; en 3.ª, 1.962,50; en 4.ª, 981,25.—Al ancho de quinientos y ocho: en 1.ª, 7.900; en 2.ª, 3.950; en 3.ª, 1.975; en 4.ª, 987,50.—Al ancho de quinientos y nueve: en 1.ª, 7.950; en 2.ª, 3.975; en 3.ª, 1.987,50; en 4.ª, 993,75.—Al ancho de seiscientos: en 1.ª, 8.000; en 2.ª, 4.000; en 3.ª, 2.000; en 4.ª, 1.000.—Al ancho de seiscientos y uno: en 1.ª, 8.050; en 2.ª, 4.025; en 3.ª, 2.012,50; en 4.ª, 1.006,25.—Al ancho de seiscientos y dos: en 1.ª, 8.100; en 2.ª, 4.050; en 3.ª, 2.025; en 4.ª, 1.012,50.—Al ancho de seiscientos y tres: en 1.ª, 8.150; en 2.ª, 4.075; en 3.ª, 2.037,50; en 4.ª, 1.018,75.—Al ancho de seiscientos y cuatro: en 1.ª, 8.200; en 2.ª, 4.100; en 3.ª, 2.050; en 4.ª, 1.025.—Al ancho de seiscientos y cinco: en 1.ª, 8.250; en 2.ª, 4.125; en 3.ª, 2.062,50; en 4.ª, 1.031,25.—Al ancho de seiscientos y seis: en 1.ª, 8.300; en 2.ª, 4.150; en 3.ª, 2.075; en 4.ª, 1.037,50.—Al ancho de seiscientos y siete: en 1.ª, 8.350; en 2.ª, 4.175; en 3.ª, 2.087,50; en 4.ª, 1.043,75.—Al ancho de seiscientos y ocho: en 1.ª, 8.400; en 2.ª, 4.200; en 3.ª, 2.100; en 4.ª, 1.050.—Al ancho de seiscientos y nueve: en 1.ª, 8.450; en 2.ª, 4.225; en 3.ª, 2.112,50; en 4.ª, 1.056,25.—Al ancho de setecientos: en 1.ª, 8.500; en 2.ª, 4.250; en 3.ª, 2.125; en 4.ª, 1.062,50.—Al ancho de setecientos y uno: en 1.ª, 8.550; en 2.ª, 4.275; en 3.ª, 2.137,50; en 4.ª, 1.068,75.—Al ancho de setecientos y dos: en 1.ª, 8.600; en 2.ª, 4.300; en 3.ª, 2.150; en 4.ª, 1.075.—Al ancho de setecientos y tres: en 1.ª, 8.650; en 2.ª, 4.325; en 3.ª, 2.162,50; en 4.ª, 1.081,25.—Al ancho de setecientos y cuatro: en 1.ª, 8.700; en 2.ª, 4.350; en 3.ª, 2.175; en 4.ª, 1.087,50.—Al ancho de setecientos y cinco: en 1.ª, 8.750; en 2.ª, 4.375; en 3.ª, 2.187,50; en 4.ª, 1.093,75.—Al ancho de setecientos y seis: en 1.ª, 8.800; en 2.ª, 4.400; en 3.ª, 2.200; en 4.ª, 1.100.—Al ancho de setecientos y siete: en 1.ª, 8.850; en 2.ª, 4.425; en 3.ª, 2.212,50; en 4.ª, 1.106,25.—Al ancho de setecientos y ocho: en 1.ª, 8.900; en 2.ª, 4.450; en 3.ª, 2.225; en 4.ª, 1.112,50.—Al ancho de setecientos y nueve: en 1.ª, 8.950; en 2.ª, 4.475; en 3.ª, 2.237,50; en 4.ª, 1.118,75.—Al ancho de ochocientos: en 1.ª, 9.000; en 2.ª, 4.500; en 3.ª, 2.250; en 4.ª, 1.125.—Al ancho de ochocientos y uno: en 1.ª, 9.050; en 2.ª, 4.525; en 3.ª, 2.262,50; en 4.ª, 1.131,25.—Al ancho de ochocientos y dos: en 1.ª, 9.100; en 2.ª, 4.550; en 3.ª, 2.275; en 4.ª, 1.137,50.—Al ancho de ochocientos y tres: en 1.ª, 9.150; en 2.ª, 4.575; en 3.ª, 2.287,50; en 4.ª, 1.143,75.—Al ancho de ochocientos y cuatro: en 1.ª, 9.200; en 2.ª, 4.600; en 3.ª, 2.300; en 4.ª, 1.150.—Al ancho de ochocientos y cinco: en 1.ª, 9.250; en 2.ª, 4.625; en 3.ª, 2.312,50; en 4.ª, 1.156,25.—Al ancho de ochocientos y seis: en 1.ª, 9.300; en 2.ª, 4.650; en 3.ª, 2.325; en 4.ª, 1.162,50.—Al ancho de ochocientos y siete: en 1.ª, 9.350; en 2.ª, 4.675; en 3.ª, 2.337,50; en 4.ª, 1.168,75.—Al ancho de ochocientos y ocho: en 1.ª, 9.400; en 2.ª, 4.700; en 3.ª, 2.350; en 4.ª, 1.175.—Al ancho de ochocientos y nueve: en 1.ª, 9.450; en 2.ª, 4.725; en 3.ª, 2.362,50; en 4.ª, 1.181,25.—Al ancho de novecientos: en 1.ª, 9.500; en 2.ª, 4.750; en 3.ª, 2.375; en 4.ª, 1.187,50.—Al ancho de novecientos y uno: en 1.ª, 9.550; en 2.ª, 4.775; en 3.ª, 2.387,50; en 4.ª, 1.193,75.—Al ancho de novecientos y dos: en 1.ª, 9.600; en 2.ª, 4.800; en 3.ª, 2.400; en 4.ª, 1.200.—Al ancho de novecientos y tres: en 1.ª, 9.650; en 2.ª, 4.825; en 3.ª, 2.412,50; en 4.ª, 1.206,25.—Al ancho de novecientos y cuatro: en 1.ª, 9.700; en 2.ª, 4.850; en 3.ª, 2.425; en 4.ª, 1.212,50.—Al ancho de novecientos y cinco: en 1.ª, 9.750; en 2.ª, 4.875; en 3.ª, 2.437,50; en 4.ª, 1.218,75.—Al ancho de novecientos y seis: en 1.ª, 9.800; en 2.ª, 4.900; en 3.ª, 2.450; en 4.ª, 1.225.—Al ancho de novecientos y siete: en 1.ª, 9.850; en 2.ª, 4.925; en 3.ª, 2.462,50; en 4.ª, 1.231,25.—Al ancho de novecientos y ocho: en 1.ª, 9.900; en 2.ª, 4.950; en 3.ª, 2.475; en 4.ª, 1.237,50.—Al ancho de novecientos y nueve

Francisco Díaz Alvarez, Federico Gutiérrez, J. Muñoz Chaves, Nicasio Montes Sierra, José R. Carrascosa.

Asamblea Azucarera acaba celebrarse, ha acordado su primera sesión elevar respetuosamente...

Carta de La Chica. El diputado a Cortes y jefe del partido liberal de esta provincia...

El diputado a Cortes y jefe del partido liberal de esta provincia, D. Juan Ramón La Chica...

El diputado a Cortes y jefe del partido liberal de esta provincia, D. Juan Ramón La Chica...

El diputado a Cortes y jefe del partido liberal de esta provincia, D. Juan Ramón La Chica...

El diputado a Cortes y jefe del partido liberal de esta provincia, D. Juan Ramón La Chica...

El diputado a Cortes y jefe del partido liberal de esta provincia, D. Juan Ramón La Chica...

El diputado a Cortes y jefe del partido liberal de esta provincia, D. Juan Ramón La Chica...

El diputado a Cortes y jefe del partido liberal de esta provincia, D. Juan Ramón La Chica...

El diputado a Cortes y jefe del partido liberal de esta provincia, D. Juan Ramón La Chica...

El diputado a Cortes y jefe del partido liberal de esta provincia, D. Juan Ramón La Chica...

El diputado a Cortes y jefe del partido liberal de esta provincia, D. Juan Ramón La Chica...

El diputado a Cortes y jefe del partido liberal de esta provincia, D. Juan Ramón La Chica...

El diputado a Cortes y jefe del partido liberal de esta provincia, D. Juan Ramón La Chica...

El diputado a Cortes y jefe del partido liberal de esta provincia, D. Juan Ramón La Chica...

El diputado a Cortes y jefe del partido liberal de esta provincia, D. Juan Ramón La Chica...

El diputado a Cortes y jefe del partido liberal de esta provincia, D. Juan Ramón La Chica...

El diputado a Cortes y jefe del partido liberal de esta provincia, D. Juan Ramón La Chica...

A este "meeting" están invitados todos los pueblos comarcanos. Los expedicionarios saldrán de Granada...

El foco del Humilladero. En cabildos pasados, acordó el Ayuntamiento establecer un foco eléctrico...

El foco del Humilladero. En cabildos pasados, acordó el Ayuntamiento establecer un foco eléctrico...

El foco del Humilladero. En cabildos pasados, acordó el Ayuntamiento establecer un foco eléctrico...

El foco del Humilladero. En cabildos pasados, acordó el Ayuntamiento establecer un foco eléctrico...

El foco del Humilladero. En cabildos pasados, acordó el Ayuntamiento establecer un foco eléctrico...

El foco del Humilladero. En cabildos pasados, acordó el Ayuntamiento establecer un foco eléctrico...

El foco del Humilladero. En cabildos pasados, acordó el Ayuntamiento establecer un foco eléctrico...

El foco del Humilladero. En cabildos pasados, acordó el Ayuntamiento establecer un foco eléctrico...

El foco del Humilladero. En cabildos pasados, acordó el Ayuntamiento establecer un foco eléctrico...

El foco del Humilladero. En cabildos pasados, acordó el Ayuntamiento establecer un foco eléctrico...

El foco del Humilladero. En cabildos pasados, acordó el Ayuntamiento establecer un foco eléctrico...

El foco del Humilladero. En cabildos pasados, acordó el Ayuntamiento establecer un foco eléctrico...

El foco del Humilladero. En cabildos pasados, acordó el Ayuntamiento establecer un foco eléctrico...

El foco del Humilladero. En cabildos pasados, acordó el Ayuntamiento establecer un foco eléctrico...

El foco del Humilladero. En cabildos pasados, acordó el Ayuntamiento establecer un foco eléctrico...

El foco del Humilladero. En cabildos pasados, acordó el Ayuntamiento establecer un foco eléctrico...

El foco del Humilladero. En cabildos pasados, acordó el Ayuntamiento establecer un foco eléctrico...

El foco del Humilladero. En cabildos pasados, acordó el Ayuntamiento establecer un foco eléctrico...

El foco del Humilladero. En cabildos pasados, acordó el Ayuntamiento establecer un foco eléctrico...

Tema primero de Poesía.—Lemas: Gaudium nuncium, Del Castillo del amor...

Tema 2.º de Poesía.—Lemas, Salud bella Granada y Ave María. El Casino principal ha donado...

En el Ayuntamiento. Al arquitecto le dió orden ayer el Alcalde para que informe sobre el estado...

Balcón ruinoso. A la viuda de D. Ramón Sevilla, dueña de la casa número 5 de la calle de la Almona Vieja...

Orden del día. Para el Cabildo de mañana rige el siguiente orden del día.

Expediente de subasta para el arriendo del arbitrio por entarimados y valadores de la vía pública...

El jefe de la Guardia municipal manifiesta que para la fuerza de su mando se necesitan adquirir 100 pares de guantes blancos...

El inspector de aguas significa la conveniencia de adquirir banas para los acquerios que los 2 den a conocer como dependencias del Ayuntamiento.

La Comisión de Fomento y obras propone se conceda licencia a D. Enrique Peña para en la casa número 47 de la Carrera de Genil...

Se concede licencia a D. Manuel Fernández Serón para que sustituya el salve de la finca de su propiedad en la Placeta de Arenas...

También propone dicha Comisión que se venda en concreto el martes inmediato en 1.200 pesetas los estéreos depositados en el Puente del Cristiano...

Presupuestos que se propone la aprobación: uno de 87750 pesetas para pavimento de cemento en la calle de San Jerónimo...

El Banco Hipotecario de España, ha publicado la Memoria, sobre el ejercicio del pasado año 1910...

De los datos insertos en dicha Memoria, aparece por lo que respecta a Granada que el Banco Hipotecario no tiene finca alguna de su propiedad en esta provincia...

Alumnos aventajados. En los exámenes de peritos mecánicos electricistas de la Escuela Superior de Artes e Industrias de Granada...

El sobrestante municipal, pone en conocimiento de que se invirtieron las 125 pesetas a que se refiere la orden de 26 de Mayo último...

Otro del día 24 para que se componga un canchil en la placeta de la Trinidad, destinado al registro de riegos.

Y otro del día 26 en que se dá cuenta de haber arrojado la corriente de las aguas del río Darro, la mitad de la presa que conduce las aguas a la acequia de San Juan y Santa Ana.

Francisco Alarcón González, que habita la casa que fué cedida y adjudicada por el Ayuntamiento, en el Albalcín y pagando la cantidad que se le tiene asignada con religión, acude a la Corporación para que quiera en consideración a los nueve hijos que tiene...

Reciban los tres nuestra enhorabuena. Juzgado de guardia. Durante la corriente decaen prestara el servicio de guardia, el Juzgado de instrucción del Sagrario.

Respecto al crimen que oportunamente comunicó a El Defensor, cometido por Rafael Pérez, en la persona del guarda Antonio García González...

El día antes del hecho, el difunto guarda Antonio García, encontró a Rafael Pérez, chapando en una propiedad ajena, y que estaba a cargo del referido guarda por cuyo abuso, le regaló.

Al día siguiente estando el interesado sentado con el capataz del día del día anterior, llegó el Pérez a quien el capataz dió los bienes de su finca, sin mediar palabra, sacó la pistola y disparó.

Queda fuera de duda lo que se ha dicho, de que el padre fué golpeado por el guarda.

El teniente de carabineros de esta comandancia, D. Toribio Crespo, ha sido destinado a la de Lérida y le reemplaza en su destino, el teniente D. Luis Mata, que hasta mañana manda la sección de Calahorra.

D. Tomás Sánchez Jiménez, teniente coronel que manda esta comandancia, pasa a Barcelona en situación de excedente por enfermo.

El mercado de cereales mantiene la baja en los precios corrientes, cotizándose en la Alhóndiga el quintal métrico de trigo de 23'86 a 26'13; el de cebada, de 19'34 a 21'21; el de habas, de 19'81 a 20'75, y el de yeros, a 17'54.

El mercado de aceites sigue cotizándose en esta provincia entre 104'34 y 110'87 pesetas.

El mercado de azúcares presenta una situación por todo extremo deplorable, no existiendo finca en los precios y siendo muy escasa la demanda, ante la fluctuación de las cotizaciones que son muy extensas, toda vez que descienden a 86 pesetas por 100 kilos y llegan hasta 96, sin que al consumidor alcance estas bajas precios.

En el Matadero de la capital se cotiza el kilo de carne de reses mayores, de 1'70 a 2 pesetas, y el de ganado ovino 1'47 a 1'50.

Monte de Piedad. Los días 7 y siguientes del próximo mes de Junio, a la luz de su tarde, se celebrará en este Establecimiento, su basta de los lotes de alhajas, ropas y efectos vendidos y no renovados.

Escopetas marca "Jabali". Según cablegrama recibido de Buenos Aires, el jurado de aquella Exposición Internacional ha concedido el gran premio a las escopetas marca Jabali, expuestas por sus fabricantes Eduardo Schilling, S. en C. de Barcelona.

Banco Hipotecario. El Banco Hipotecario de España, ha publicado la Memoria, sobre el ejercicio del pasado año 1910, presentada en la Junta general ordinaria de 8 de Mayo último, en la que se dá a conocer el estado floreciente de dicha entidad comercial.

Alumnos aventajados. En los exámenes de peritos mecánicos electricistas de la Escuela Superior de Artes e Industrias de Granada...

El sobrestante municipal, pone en conocimiento de que se invirtieron las 125 pesetas a que se refiere la orden de 26 de Mayo último, para habilitar y reconstruir la presa de la acequia de San Juan y Santa Ana...

Otro del día 24 para que se componga un canchil en la placeta de la Trinidad, destinado al registro de riegos.

Y otro del día 26 en que se dá cuenta de haber arrojado la corriente de las aguas del río Darro, la mitad de la presa que conduce las aguas a la acequia de San Juan y Santa Ana.

Francisco Alarcón González, que habita la casa que fué cedida y adjudicada por el Ayuntamiento, en el Albalcín y pagando la cantidad que se le tiene asignada con religión, acude a la Corporación para que quiera en consideración a los nueve hijos que tiene...

Reciban los tres nuestra enhorabuena. Juzgado de guardia. Durante la corriente decaen prestara el servicio de guardia, el Juzgado de instrucción del Sagrario.

Noticias de Motril. La ciudad de Motril estará representada en la Asamblea que se celebrará el primero de Junio en Granada, por los señores siguientes:

Respecto al crimen que oportunamente comunicó a El Defensor, cometido por Rafael Pérez, en la persona del guarda Antonio García González...

El día antes del hecho, el difunto guarda Antonio García, encontró a Rafael Pérez, chapando en una propiedad ajena, y que estaba a cargo del referido guarda por cuyo abuso, le regaló.

Al día siguiente estando el interesado sentado con el capataz del día del día anterior, llegó el Pérez a quien el capataz dió los bienes de su finca, sin mediar palabra, sacó la pistola y disparó.

Queda fuera de duda lo que se ha dicho, de que el padre fué golpeado por el guarda.

El teniente de carabineros de esta comandancia, D. Toribio Crespo, ha sido destinado a la de Lérida y le reemplaza en su destino, el teniente D. Luis Mata, que hasta mañana manda la sección de Calahorra.

D. Tomás Sánchez Jiménez, teniente coronel que manda esta comandancia, pasa a Barcelona en situación de excedente por enfermo.

El mercado de cereales mantiene la baja en los precios corrientes, cotizándose en la Alhóndiga el quintal métrico de trigo de 23'86 a 26'13; el de cebada, de 19'34 a 21'21; el de habas, de 19'81 a 20'75, y el de yeros, a 17'54.

El mercado de aceites sigue cotizándose en esta provincia entre 104'34 y 110'87 pesetas.

El mercado de azúcares presenta una situación por todo extremo deplorable, no existiendo finca en los precios y siendo muy escasa la demanda, ante la fluctuación de las cotizaciones que son muy extensas, toda vez que descienden a 86 pesetas por 100 kilos y llegan hasta 96, sin que al consumidor alcance estas bajas precios.

En el Matadero de la capital se cotiza el kilo de carne de reses mayores, de 1'70 a 2 pesetas, y el de ganado ovino 1'47 a 1'50.

Monte de Piedad. Los días 7 y siguientes del próximo mes de Junio, a la luz de su tarde, se celebrará en este Establecimiento, su basta de los lotes de alhajas, ropas y efectos vendidos y no renovados.

Escopetas marca "Jabali". Según cablegrama recibido de Buenos Aires, el jurado de aquella Exposición Internacional ha concedido el gran premio a las escopetas marca Jabali, expuestas por sus fabricantes Eduardo Schilling, S. en C. de Barcelona.

Banco Hipotecario. El Banco Hipotecario de España, ha publicado la Memoria, sobre el ejercicio del pasado año 1910, presentada en la Junta general ordinaria de 8 de Mayo último, en la que se dá a conocer el estado floreciente de dicha entidad comercial.

Alumnos aventajados. En los exámenes de peritos mecánicos electricistas de la Escuela Superior de Artes e Industrias de Granada...

El sobrestante municipal, pone en conocimiento de que se invirtieron las 125 pesetas a que se refiere la orden de 26 de Mayo último, para habilitar y reconstruir la presa de la acequia de San Juan y Santa Ana...

Otro del día 24 para que se componga un canchil en la placeta de la Trinidad, destinado al registro de riegos.

Y otro del día 26 en que se dá cuenta de haber arrojado la corriente de las aguas del río Darro, la mitad de la presa que conduce las aguas a la acequia de San Juan y Santa Ana.

Francisco Alarcón González, que habita la casa que fué cedida y adjudicada por el Ayuntamiento, en el Albalcín y pagando la cantidad que se le tiene asignada con religión, acude a la Corporación para que quiera en consideración a los nueve hijos que tiene...

Reciban los tres nuestra enhorabuena. Juzgado de guardia. Durante la corriente decaen prestara el servicio de guardia, el Juzgado de instrucción del Sagrario.

Noticias de Motril. La ciudad de Motril estará representada en la Asamblea que se celebrará el primero de Junio en Granada, por los señores siguientes:

Los mejores MUEBLES EN EL BAZAR LA UNION. Deseconfiad de todas las sorpresas. 75, MESONES, 75.

Abanicos y Sombrillas. El mayor surtido y de mejor gusto a precios sin competencia. Se regala a los compradores de estos dos artículos la cuarta parte del importe de su compra.

Basar de Motril LA BORMIGA DE ORO. José Cobián. Fábrica de Camas de hierro y bronce somiers. Colchones de lana, borra y miraguano. Depósito de muebles curvados. Artículos de loza y esmaltados.

Instrucción pública. Gese y posesión.—Pagos de haberes y posesión.—Pagos de haberes y posesión.—Pagos de haberes y posesión.

Noticias de Hacienda. Hoy se abonará libramientos a don Marcos Ubers, D. Juan Torrejón, D. P. ritarario pagador, D. Florencio P. rta. don Manuel Conde Alcalá, D. José María de R. Román Torres, D. Josefa Muñoz Zarco y D. Gustavo Muñoz.

Vacantes. Lo está la plaza de médico titular de Piñar, dotada con el haber anual de 955 pesetas.

En 4.ª plana. Lotería.—Boletín del día. Los médicos prescriben con preferencia a domicilio aguas que emerja frías, como las de Sant Louis, St Yrie, del valle de Vichy, no pierden embotelladas y curan de verdad el Estómago, Hígado y Biletera.

Tinte. En esta casa se limpian y tienen toda clase de prendas de caballero, señora y niños, mantones de Manila, levados al seco, limpieza de guantes, negro para tintos todos los días, tejido de sombreros de paja y botones y cintas de todas clases.

Precios sin competencia. Par 4 pesetas se limpia y plancha el traje de caballero. Por 5 se tinte en negro sólido.

Dr. MONSALVE.—Dentista. Dertaduras en oro y en cauchú, desde lo más económico a lo más caro. Extracciones sin dolor ni peligro. Acera del Casino, 27, prel.

SE TRASPASA. la zapateria Blanco y Negro, con existencias ó sin ellas, por no poder atender el negocio. Pte de la Torre, 5.

NAVAS Y CIA INGENIEROS. ALMACEN DE MAQUINARIA (Casa fundada en 1883). Motores de Gas PoBRE. Máquinas y calderas de vapor. Instalaciones de Electricidad, Harinas, Riegos y otras industrias.

Médico-Dentista. Dr. Lozada.—Acera del Casino, 1. Oficina: Espoz y Mina, núm. 1, prel. MADRID.

Neurología. —Ayer fallecieron en esta capital D. Manuel María Tovar, D. José Barrios Perisquero, D. Luis Rivas Jiménez, D. Francisco Mancheno López, D. Manuel Castro Torres. Encarnación Rodríguez Giloca, parvulo.

Cronica obrera. Accidentes del trabajo. Trabajando ayer en el depósito de vinos de los señores Madrid Hermoso, el carrero Rafael Gómez Leiva, de 51 años, se ocasionó una herida contusa y pérdida de la mitad de la tercera falange del dedo medio izquierdo. Fué curado en la Casa de Socorro.

Capilhol evita la caída del PELO. ¡Cura la calvicie! —¡Pelo a los 30 días! Frasco, 4 pesetas.—De venta en Granada, Perfumería LA GIRALDA de D. Telesforo Sigler, Reyes Católicos, 31.

Exposición y venta. MUEBLES DE LUJO. JOSÉ MARTINEZ HERRERA.—Almería. Sucursal en Granada, Acera del Casino, núm. 13. Entrada Libre. Existencia en todas clases de mobiliarios. Especialidad en cortinajes y tapicería.

MUEBLES. Antes de comprarlos en otra parte, visiten la fábrica situada en la última casa de la calle de Beocigias, número 87, que hace esquina al Solarillo.

Almoneda. Se venden muy baratos muebles de lujo.—Calle de las Tablas, número 25. DR. OLÓRIZ ORTEGA. Catedrático de Medicina. Consultas de dos a cuatro GRAN VÍA DE COLÓN, 10.

GRAN CAFÉ ESPAÑOL. Servicio económico. Local situado en el centro de la capital y decorado con lujo y confort.—Café Moka y Puerto Rico, hecho nuevo cada dos horas.—Licores, aperitivos, refrescos y cervezas.—Especialidad en sorbetes y granizados durante el día.—Durante los festivos el servicio será permanente.

¿Hay nada mejor? No, no hay nada mejor regularizado, suave. Esto se consigue adquiriendo La Victoria-Zacatín, 51. Especialidad en Cristales de Roca, 1; Flores y Americanos para Mopla, Presbitero, etc., etc.—Lo más nuevo en Monturas para Gafas y Lentes, Gemelos de Teatro, Barómetros, etc.

HIGIENE DEL TOCADOR. Las cualidades antisépticas, desinfectivas y cicatrizantes que han merecido al "Cosfar Saponin Le Beau" su admisión en los Hospitales de París, explican la boga de este producto para todos los usos del tocador. El frasco 2 fr.

LA CONFIANZA. Méndez Núñez, 16 (antes N.º 14) SUBASTA. El día 2 de Junio de 1911, a las doce de su mañana, se venderán en pública subasta todos los efectos que desde el 1.º de Abril de 1910 al 30 del mismo mes y año, hayan cumplido doce meses y no hayan sido retirados ó renovados, más los que quedaron sin adjudicar en la subasta del 4 de Mayo de 1911.

Enfermedades de la Vista. CONSULTA CARGO DEL Doctor GARCIA DUARTE. Especialista en las enfermedades de los ojos. Graduado y Académico de Medicina. Profesor de la Clínica de Santa Lucía Co 2 a 4.—Cochil, 10 (Plaza Nueva).

Muebles. Se están realizando todas las existencias y se están haciendo grandes descuentos a los compradores. Hay que aprovechar esta ocasión. Todo el que compra muebles en esta casa queda altamente servido. Antonio Romero. Puente del Carbón (Puerto árabe).

La Esterería Madrileña. ha recibido un gran surtido en persianas que no pierden el color nunca, a precios los más económicos en su clase superior; y otro gran surtido en esteras para estor y a precios nunca vistos.—Esterías de todas clases, a precios de fábrica.—Se levantan, se limpian y se conservan esteras a 0,75 pesetas por cada una, siendo los pague en invierno. ANTONIO MAS GOMIS.—Salamanca, 11.

La Constructora Almoneda de Forretería.—Manuel Rubio Reina. Materiales de construcción de todas clases.—Aceros.—Estados.—Píomos.—Inodoros.—Hornillas económicas y baterías de cocina.—Tuberías de chapá y de hierro.—Baldosinas.—Azulejos y alambres de todas clases.—Gran Vía de Colón, 13.—Granada.

No olvidarse de que en EL LEON es donde se adquieren más baratos y de más novedad, los trajes para caballero y los vestidos de señora.—Grandes existencias en toda clase de tejidos. Se hacen preciosos regalos, según la importancia de la compra. PRECIOS FIJOS.—VENTAS AL CONTADO. Mesones, 98.—EL LEON.—Ahora, Poeta Zorrilla, 99.

Capilhol evita la caída del PELO. ¡Cura la calvicie! —¡Pelo a los 30 días! Frasco, 4 pesetas.—De venta en Granada, Perfumería LA GIRALDA de D. Telesforo Sigler, Reyes Católicos, 31.

Exposición y venta. MUEBLES DE LUJO. JOSÉ MARTINEZ HERRERA.—Almería. Sucursal en Granada, Acera del Casino, núm. 13. Entrada Libre. Existencia en todas clases de mobiliarios. Especialidad en cortinajes y tapicería.

Capilhol evita la caída del PELO. ¡Cura la calvicie! —¡Pelo a los 30 días! Frasco, 4 pesetas.—De venta en Granada, Perfumería LA GIRALDA de D. Telesforo Sigler, Reyes Católicos, 31.

Exposición y venta. MUEBLES DE LUJO. JOSÉ MARTINEZ HERRERA.—Almería. Sucursal en Granada, Acera del Casino, núm. 13. Entrada Libre. Existencia en todas clases de mobiliarios. Especialidad en cortinajes y tapicería.

Capilhol evita la caída del PELO. ¡Cura la calvicie! —¡Pelo a los 30 días! Frasco, 4 pesetas.—De venta en Granada, Perfumería LA GIRALDA de D. Telesforo Sigler, Reyes Católicos, 31.

Exposición y venta. MUEBLES DE LUJO. JOSÉ MARTINEZ HERRERA.—Almería. Sucursal en Granada, Acera del Casino, núm. 13. Entrada Libre. Existencia en todas clases de mobiliarios. Especialidad en cortinajes y tapicería.

Capilhol evita la caída del PELO. ¡Cura la calvicie! —¡Pelo a los 30 días! Frasco, 4 pesetas.—De venta en Granada, Perfumería LA GIRALDA de D. Telesforo Sigler, Reyes Católicos, 31.

Exposición y venta. MUEBLES DE LUJO. JOSÉ MARTINEZ HERRERA.—Almería. Sucursal en Granada, Acera del Casino, núm. 13. Entrada Libre. Existencia en todas clases de mobiliarios. Especialidad en cortinajes y tapicería.

Capilhol evita la caída del PELO. ¡Cura la calvicie! —¡Pelo a los 30 días! Frasco, 4 pesetas.—De venta en Granada, Perfumería LA GIRALDA de D. Telesforo Sigler, Reyes Católicos, 31.

Telegramas

Intereses granadinos.

Madrid 1. Los diputados granadinos han comenzado hoy la gestión de asuntos de interés para esta provincia, en la forma que propuso días pasados el señor La Chica.

Este, el Conde de Guadiana y el señor Montes Jovellar han visitado al ministro de Gracia y Justicia a quien hablaron de la subvención para la cárcel.

El señor Barroso les expuso la situación del capítulo del presupuesto a que corresponde este asunto para ver si había suficiente con los poquísimos fondos que podría ofrecerse hoy. Los representantes granadinos se reservaron dar respuesta hasta cambiar todos impresiones y ver si convendría empezar las obras, que habría que paralizarlas, ó si sería conveniente esperar á que hubiese cantidad bastante.

Los diputados granadinos pidieron también al ministro el indulto de los guardias Vinolo y Salamanca, que el señor Barroso estimó justo.

El concurso hípico

Después de la anterior visita, los señores conde de Guadiana, Diaz Alvarez, La Chica, Morote y Manzano, hicieron otra al ministro de la Guerra para reiterarle sus deseos, de que el concurso hípico que se verificará en Granada durante las fiestas del Corpus, sea general.

El ministro pasó inmediatamente la petición á informe de la Dirección general de la cría caballar, ofreciendo acceder si los informes son favorables.

A Granada Hoy ha marchado á Granada don Luis Chica.

Las Cortes

Congreso

Madrid 1. Los sucesos de Llobregat

Da principio la sesión á las tres y media.

Escasos y tribunas están casi desiertos.

Aprobada el acta, continúa la interpeleación por los sucesos de San Felip de Llobregat.

Interviene don Dalmacio Iglesias.

Empieza diciendo, que no presenció los sucesos y que hablará por los relatos que le hicieron testigos presenciales.

Afirma, que los carlistas repelieron la agresión de que fueron víctimas.

El orador culpa de los sucesos al Gobernador, que tolera en Barcelona la inmoralidad, la cual se extiende y domina en todas partes.

Refiere los sucesos diciendo, que los radicales quitaron á un chico la boina y el dinero que llevaba. Esto dió motivo á la colisión.

Desmiente las declaraciones de las autoridades de Llobregat, pues los carlistas fueron agredidos primeramente, siendo prueba de ello el que los radicales han pregonado siempre el atentado personal.

Lee el parte que dió el capitán de la Guardia civil, documento que contradice las afirmaciones hechas anteriormente por el señor Iglesias.

La lectura es acogida con carcajadas generales.

Don Dalmacio se da cuenta de la contradicción y se apresura á negar que el capitán presenciase los sucesos, afirmando ahora que fué el teniente. (Hilaridad general).

Continúa su discurso y hace la historia de la semana trágica en Barcelona y de las manifestaciones católicas del verano pasado.

Rechaza que se llame cobardes á los carlistas, cuando han demostrado—dice—todo lo contrario.

Arremete después contra el gobernador de Barcelona, llamándole inepto y diciendo que debe dimitir, ó en caso contrario dimitirse.

Pero no ha ocurrido esto ya—exclama—porque el Gobierno está en crisis latente. (Grandes protestas de la mayoría).

Todos somos hermanos, añade don Dalmacio.

El señor Soriano no le deja terminar el párrafo, diciendo: «Yo no soy hermano de un ser tan idiota como S. S. y además bñón».

Don Dalmacio Iglesias Pero cuando un hermano se ve atacado por otro, tiene que defenderse.

El señor Soriano.—Oración y orjeja. (Grandes carcajadas).

El señor Iglesias termina afirmando que el gobernador es el responsable de todo lo ocurrido.

Le contesta el señor Barroso, quien defiende al gobernador de Barcelona.

Rectifica don Dalmacio, contradiciéndose nuevamente.

De sus palabras se desprende ahora, que presenció los sucesos y que contribuyó á apaciguar á Requete.

La rectificación produce continúas carcajadas.

Algunos diputados interrumpen á don Dalmacio, y entre ellos el señor Mayer, quien le llama «capitán Requete».

Interviene en el debate don Emilio Montes Jovellar.

Sostiene éste, que la acción de la

Solidaridad y de los conservadores ha reverdecido la odiosa acción del carlismo.

Refiere las organizaciones verdaderamente militares que tienen los carlistas en Barcelona, y tras ello asegura, que la agresión de San Felip fué premeditada.

Se conocen cartas de varios carlistas de Barcelona, dirigidas á los correligionarios de Llobregat, dándoles instrucciones para la agresión.

Al llegar á este punto se suspende el debate.

Varios asuntos

Es proclamado diputado don Avelino Montero, quien jura el cargo.

Se toma en consideración una proposición de ley del señor Nougues, modificando el artículo catorce de la ley de Enjuiciamiento civil.

El mismo diputado apoya otra, para que se conceda una pensión á la viuda del inspector de policía de Barcelona D. Juan Zaragoza.

Se votan definitivamente los proyectos regulando los sueldos y concediendo derechos pasivos á los cabos de mar.

Los secundarios

Continúa la discusión del proyecto de ley, reformando la de ferrocarriles secundarios.

Lo combate el señor Cervantes.

Le contesta el señor Nicolau é interviene el ministro de Fomento.

Se aprueba todo el proyecto y se levanta la sesión.

Senado

Al comenzar la sesión, se leen numerosos dictámenes y se vota definitivamente la ley de aprendizaje.

Tras esto continúa la discusión del proyecto de consumos, concediéndose la palabra al señor Labra.

Los republicanos dice éste—votaremos el proyecto, que tiene una finalidad política y social y que responde á compromisos de todos los partidos liberales.

Desearnos, que el proyecto salga con todos los prestigios.

Expone su opinión, de que es necesario el abaratamiento de las carnes y declara que le parece bien el impuesto sobre el inquilinato.

Apoyando la actitud del señor Canalejas y añade:

No ejerceremos presión sobre los partidos monárquicos, pero insistimos en el desarrollo de la política, en la que intervinimos activamente.

La minoría republicana termina votará el proyecto.

El señor Sánchez Román defendiendo el derecho de abstención, y censura la actitud de los conservadores.

Habla en voz tan baja, que apenas se le oye.

Toma parte en la discusión el señor Canalejas, declarando, que la abstención no es una solución, sino una habilidad.

Por la constitución del Senado dice—igual liberales que conservadores, pueden encontrarse en circunstancias difíciles, que les hagan pensar en la Cámara única.

Tengo vehemencia—concluye—por que tengo convicción.

Se aprueba la totalidad del proyecto y pasa á discutirse el articulado.

El conde de Esteban Collantes defiende una enmienda al artículo segundo, con su gracejo peculiar, haciendo varios chistes malos.

La nota saliente del discurso, es que sin notar lo del conde, se le caen los pantalones, quedando al descubierto la camisa y los calzoncillos.

Al encender esto estalla una ruidosa carcajada general.

El señor Saiz y Escartín sale desahogado asustado. Otros senadores, miembros de la Liga antipornográfica, se tapan los ojos.

El presidente agita sin cesar la campanilla, pero sin lograr reducir á los senadores que se desternillan de risa.

El conde de Esteban Collantes se arregla el desperfecto y continúa interpeleando un discurso propio de un senador romano, pero que no logra convencer á la comisión para que le acepte la enmienda.

El señor Canalejas habla brevemente.

El señor Sánchez Toca insiste en que estará presente cuando se vote, pero que se abstendrá.

El jefe del Gobierno le replica y entre ambos se entabla una discusión sobre la interpretación de los artículos del reglamento referentes á las votaciones nominales.

El señor Montero Rios corta la discusión, considerándola inoportuna.

El conde de Esteban Collantes pide votación nominal para aprobar el párrafo y su enmienda, que es desechada por 134 votos contra 11.

Los señores Sánchez Toca y Primo de Rivera se abstienen.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

La tarde parlamentaria

Madrid 1. Antes de que comenzara la sesión del Congreso, se retiraron los carlistas, acordando que el señor Iglesias (Dalmacio) que había llegado hoy á Madrid, sustituyese al señor Salaberry en el debate sobre los sucesos de San Felip de Llobregat.

Don Dalmacio pronunció un discurso

de esos que tanto regocujan al público de las tribunas y á la Cámara en general.

Se equivocó y se contradijo varias veces.

Primero aseguró que no había presenciado los sucesos y luego sostuvo lo contrario y que no pasó más por que él apaciguó á Requete.

Las tribunas se vieron repletas de clérigos y frailes de todas las órdenes, que se entusiasmaron por el ardor que le transmitió don Dalmacio con sus arengas.

Esta parte del público escuchó con eagra satisfacción el relato sangriento en que tan buena parte llevaron sus correligionarios.

Terminado el debate, el Congreso se quedó desierto, marchándose los diputados á la Alta Cámara para preenciar la discusión del proyecto de consumos.

Notas políticas.

Elogios y pésame

La Prensa dedica hoy calurosos elogios al señor Canalejas por el discurso que pronunció ayer en el Senado.

«El País», dice, que caldeado por la pasión la natural elocuencia del señor Canalejas, fué ayer un tribuno de la democracia, un estadista digno de formar parte de un Gobierno radical de Inglaterra.

Todos los periódicos envían el pésame al presidente del Consejo por el fallecimiento de su sobrina la hija del difunto general Suárez Inclán y de doña Amparo Canalejas.

La votación de los consumos Según afirma el proyecto de consumos no se votará en el Senado hasta el viernes ó sábado.

El general Weyler se propone regresar el sábado á Barcelona, después de haber tomado parte en la votación.

Se habla de algunas abstenciones. A propósito de ellas se dice, que el duque de Baena ha manifestado al señor Canalejas, que su conciencia le repugna votar el proyecto.

Consejo en Palacio

Se ha verificado Consejo de ministros en Palacio bajo la presidencia del Rey.

La reunión ha carecido de interés. El jefe del Gobierno, en su discurso se ocupó de los asuntos de actualidad política, de las huelgas y de la situación que se advierte en Alcazar Kibir y Larache.

Hablando con Canalejas

El presidente del Consejo, al recibir hoy á los periodistas, les habló de la huelga de Bilbao, que se agrava bastante.

Anunció que se han evitado insurrecciones al capitán Ovilo, jefe de la policía indígena española, con motivo de haber asesinado los rebeldes recientemente á varios protegidos españoles.

Cree el señor Canalejas que no se repetirán tales hechos.

Añadió que las noticias que se reciben de Ceuta son satisfactorias.

Añadió después á los sucesos de Las Palmas, y manifestó que no tolera que se pretenda ejercer presión sobre las Cortes.

Hoy terminará la información abierta por la comisión que entiende en el proyecto de división de Canarias, siendo de esperar que dentro de tres ó cuatro días haya dictamen.

En cuanto lo emita la comisión se comenzará el debate.

Firma del Rey

Hoy han sido puestos á la firma del Rey las disposiciones siguientes:

De Gobernación.—Autorizando al ministro para proceder al arrendamiento en Madrid de un local con destino á saleres escuelas del Cuerpo de Telégrafos.

De Gracia y Justicia.—Reformando el Cuerpo del secretariado judicial.

De Guerra.—Disponiendo la reforma del decreto referente á las condiciones del profesorado de las Academi militares.

Concediendo la Gran Cruz del Mérito militar al general de brigada don Gonzalo Carvajal.

De Hacienda.—Autorizando al ministro para presentar á las Cortes un proyecto de ley para concertar el pago del impuesto de transportes con las empresas de automóviles.

Id. otro arbitando recursos para la realización de obras hidráulicas.

Otro sobre liquidación de las Diputaciones de lo que deben reintegrar al Estado por ingresos de primera enseñanza, Institutos y Escuelas Normales y de Artes y Oficios.

Nombrando delegado de Hacienda de la provincia de Huelva á D. Emilio Gutiérrez Gamero.

Una carta de Besada

El señor González Besada ha escrito una carta al señor Canalejas, negando que realice propaganda alguna para que los senadores se abstengan de votar el proyecto de consumos.

Reforma importante

El decreto de Gracia y Justicia firmado hoy, reorganizando el Cuerpo de escribanos de actuaciones, es importante y extenso.

Esos funcionarios se llamarán en lo sucesivo secretarios judiciales.

Se fijan sus funciones y se les exigen más estrechas responsabilidades.

Se les someterá á sueldo fijo en cuanto lo permita el Tesoro.

El Cuerpo de oficiales de secretaría se reglamentará también, mejorándolo.

La votación de los consumos Sigue siendo el único tema de las conversaciones entre los políticos la próxima votación del proyecto de consumos.

En el Senado se reunieron hoy los prohombres conservadores deliberando largo y tendido sobre si procedía ó no cambiar de conducta.

El marqués de Pidal sostuvo una tendencia belicosa, diciendo que después de los discursos del señor Canalejas no cabían contemplaciones y que los senadores conservadores debían abstenerse de votar.

El general Ascárraga mostró temperamentos de templanza y mesura.

La reunión terminó sin llegarse á un acuerdo.

Después, cada ex ministro laboró buscando prosélitos que mantuvieran sus criterios.

Oficialmente dijeron, que se habían afirmado en el acuerdo de dejar en libertad á todo el mundo.

Hoy concurrieron á la sesión del Senado los embajadores en París y Londres, señores Pérez Caballero y Villaurrutia.

Aumentan los optimismos, creyéndose que el proyecto saldrá adelante.

La cuestión de Marruecos

Amenazas de los moros

Han regresado á Ceuta, los obreros que fueron á trabajar en el salvamento del vapor inglés que encalló días pasados en la costa.

Refiere, que los moros, los obligaron á retirarse amenazándoles de muerte, á menos que pagasen una importante suma, condición sin la cual no permitían los trabajos.

La casa armadora reclama la presencia de un buque de guerra.

De Fez Según informe de Fez, el hijo del gran visir ha sido también relevado del importante cargo que desempeñaba.

El sultán ha conferenciado con el general Moinier, á quien ha pedido que deje en la ciudad cinco mil hombres. En caso contrario le anunció que se correrá peligro, pues surgiría en la ciudad una revolución.

Muley Hafid declaró que estaba dispuesto á irse con los franceses, antes de quedarse en su palacio.

El nuevo Roghi Comuncian de Alcázar Kibir, que el nuevo Roghi atacó la aldea de Zuzara, situada á veinte kilómetros de la ciudad.

Los rebeldes se llevaron los ganados.

El Roghi ha escrito á los jefes de las tribus de Serif, amenazándoles con que si no le secundan les arrasará los campos y poblados.

En la ciudad hay gran alarma, por que la guarnición es insuficiente para defenderla, en caso de un golpe de mano.

Se considera necesario el auxilio de España.

Entre moros Dicen de Alhucemas, que en no poco que se verificó ayer hubo un tiroteo, del cual resultaron dos muertos y dos heridos graves.

Uno de los primeros era un temible jefe de montañeses, cuya muerte estaba pregonada en dos mil duros.

Los partidarios del muerto han apresado á un moro llamado Sansón, amigo de España, negándose á entregarlo.

Discrepancias Se sabe en Tánger, que el general Moinier, después de castigar á los benimites, se dedicará á pacificar el país por los medios más suaves.

El general francés ha aconsejado al sultán, que dirija una proclama pacífica á las tribus más comprometidas concediéndolas un plazo de ocho días para someterse.

Parace que el Mehgen no está conforme con la enajenación que propone Moinier, queriendo castigar energicamente á los rebeldes.

La aviación

Madrid 1. Vedrines en París

El aviador Vedrines ha llegado á París.

Se le ha hecho un cariñoso recibimiento.

Al llegar le aclamó un millar de personas que le aguardaban.

El vencedor del «raid» París Madrid, besó á su esposa y abrazó fuertemente á Morane, á quien dijo que atribuya su victoria en el concurso, á la perfección del aparato que montaba.

Vedrines subió á un automóvil al que precedía un piquete de caballería, según otros autos de «Le Petit Parisien», tras de los que marchaba, cerrando marcha otro piquete de caballería.

El público se detenía á saludar y aplaudir á Vedrines.

En la redacción del antes citado periódico, le esperaban, entre otras personalidades, el general Roques, en representación del ministro de la Guerra.

Vedrines le ofreció, para el Ejército francés, el aparato en que ha realizado el vuelo.

El general, lo aceptó.

Después de beberse una copa de «champagne» en honor del triunfador, el propietario de «Le Petit Parisien» pronunció un elocuente discurso elogiando á Vedrines.

Información financiera

BOLSA DE MADRID

Valores del Estado	Día 31	Día 1
Interior fin corriente	85'20	85'35
fin próximo	85'35	00'00
costado serie F	85'15	85'15
» » E	85'25	85'25
» » D	85'30	85'30
» » C	85'60	85'60
» » B	85'80	85'75
» » A	86'50	86'45
» » G	87'00	86'45
Amortizable 5 por 100.	00'00	00'00
serie F.	101'50	101'50
» » E.	101'45	101'55
» » D.	101'45	101'55
» » C.	101'50	101'55
» » B.	101'50	101'55
» » A.	101'50	101'60
» » por 100.	0'00	0'00
serie E.	93'95	93'30
» » D.	00'00	00'00
» » C.	00'00	00'00
» » B.	93'25	00'00
» » A.	93'30	00'00
diferentes series	93'20	93'30

Banco de España	457'00	456'00
Hipotecario	00'00	00'00
de Castilla	00'00	00'00
Hipotecario Americ.	148'00	147'00
Tabacos	332'50	332'00
Explosivos	238'50	00'00
Altos Hornos	287'00	288'50
Anticarsos.—Preferentes	41'25	00'00
— Ordinarias	12'00	00'00
— Cédulas	00'00	00'00
Obligaciones		
Cédulas hipotecarias	102'00	102'25
Obligaciones azucar.	00'00	78'00

París á la vista.	Francos	8'00	7'95
Londres	Libras	27'31	27'32

BOLSA DE PARÍS		
4 por 100 ext. español.	97'40	97'35
4 por 100 francés.	00'00	00'00

Conflictos obreros

Madrid 1.

En Madrid

Huelga solucionada

El ministro de Gracia y Justicia é interino de Gobernación, señor Barroso, ha manifestado hoy á los periodistas que se ha solucionado la huelga de tejeros.

En Bilbao

Los ferroviarios

La huelga de descargadores de carbón continúa en el mismo estado. La atención está concentrada en la actitud de los ferroviarios.

En el despacho del gobernador se reunieron el director de los ferrocarriles vascocongados y la Junta directiva de la Sociedad ferroviaria.

El primero se negó á tratar nada con el segundo.

Este ha producido gran indignación á los ferroviarios.

Se considera inminente la huelga.

Las tormentas

Madrid 1

En Madrid

El día amaneció espléndido, pero á las doce se nubló, comenzando á llover.

Momentos después descargaba una formidable tormenta.

Durante ella cayeron varias exhalaciones.

